

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.311

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 7 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 4 continuó la discusión del proyecto de la Trasatlántica.

El general Beranger consume el primer turno en contra, diciendo que la Trasatlántica, además del monopolio, va á disfrutar 235 millones de pesetas de subvención; que tan funesto contrato, al que siempre se ha opuesto, tiene, entre otros inconvenientes, el de que, el día que por desgracia se arruina la Compañía Trasatlántica, se perdería con ella nuestro comercio marítimo.

Manifiesta que las condiciones exigidas no están en relación con los adelantos de la navegación, y compara el estado del servicio en diferentes naciones.

Extraña que ya que se permite á la compañía que establezca velocidades graduales, no se conceda también la subvención gradual y condicionalmente, y termina diciéndo que ha hablado para cumplir un deber.

El señor ministro de Marina contesta, y dice que si á él le hubieran pedido un informe, como marino, lo hubiese redactado en parecidos términos al del general Beranger.

Rectifican ambos oradores y toma la palabra incidentalmente el señor Antequera para defender el contrato con la Trasatlántica.

El general Salamanca dice que entra á discutir con disgusto el negocio de la Trasatlántica; que la contestación dada al discurso del general Beranger no está en relación con su importancia; que hace caso omiso de la excomunión que supone le va á dirigir el señor Sagasta, porque disiente de su opinión en ciertos puntos como el arrendamiento de tabacos, "que resulta un poco fuerte de fumar."

Hace una larga historia del asunto, y ruega á la Mesa le reserve la palabra para mañana por hallarse algo indispuerto; y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

En la sesión del 4 pide el señor Sanchez Arjona se discuta cuanto antes el proyecto que tiene presentado de crédito agrícola, y se da lectura á una proposición incidental, que apoya el señor Sanchez Campomanes.

Dice que la asociación militar para velar por el prestigio de la infantería, es contraria á las ordenanzas, y por lo tanto ilegal.

Expone que la asociación del honor nació en el banquete de Aranjuez, y sus padres más cariñosos profesan determinadas ideas.

Cita las reales órdenes, decretos y artículos que se refieren al honor de los oficiales, y dice que los tribunales que esta-

blece el ministro de la Guerra en sus reformas, funcionan ya en el ejército.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ha rehuído este debate por su inconveniencia; pero que viene á él obligado por el señor Sanchez Campomanes.

Declara que le satisface el espíritu de la proposición que se discute, hasta el punto de que si solo hubiese contenido seis firmas, en vez de las siete que exige el reglamento; él hubiera estampado gusto suyo la suya.

Hace constar que no existe tal asociación del honor; puesto que de existir, como sería contraria á las leyes, perseguiría á sus asociados.

Dice que sólo se trata de un acuerdo para un pensamiento levantado, el honor y el prestigio de los oficiales, acuerdo al cual se asocia como militar y como ministro.

Añade que en dicho acuerdo los coroneles no hicieron otra cosa que unificar sus pensamientos respecto de las faltas de honor, sin que encuentre más que una incorrección en la forma, pero que esta incorrección no era tal que mereciera la instrucción de una sumaria.

Rectifica el señor Sanchez Campomanes y el general Lopez Dominguez interviene para alusiones.

Expone que si esa asociación no tuviese más objeto que el honor mismo del arma, no sólo la aceptaría, sino que la aplaudiría también; pero sus estatutos, añade, tienen artículos tan graves que caen bajo la acción del Código, y merece ser castigada como sociedad clandestina.

Dice que podía el ministro de la Guerra haber perseguido á los asociados, con solo enviar un ejemplar al capitán general del distrito para que éste mandase instruir sumaria.

El ministro de la Guerra rectifica diciendo que en el fondo está de acuerdo con el general Lopez Dominguez; pero que no existe esa asociación, que no hubo más que el propósito, mal pensado en su concepto, y en absoluto falto de previsión.

Rectifican el general Lopez Dominguez y el ministro, y después lo hace el señor Sanchez Campomanes, que termina por retirar la proposición.

El señor Grande de Vargas rectifica y retira su enmienda al art. 12 del proyecto de Administraciones subalternas.

Apruébanse los artículos 12, 13 y 14, éste con una adición del señor Sanchez Arjona.

El señor Botija apoya un artículo adicional que el señor González manifiesta no puede aceptar la comisión.

Rectifican ambos oradores, y el señor Botija retira su artículo adicional.

La comisión acepta dos artículos adicionales, uno del señor Fiol y otro del señor Barroso, que se aprueban en votación ordinaria, y queda de la misma suerte aprobado todo el proyecto.

El señor Gómez de la Serna, contestando al señor Danvila, encuentra débiles los argumentos empleados por este señor contra el Jurado.

Niega que el gobierno y la comisión presenten el proyecto para cumplir un compromiso; afirma que la opinión pide esta reforma; dice que la ventaja del proyecto está en que concede participación al pueblo en la administración de justicia, y termina negando que haya peligro alguno en el planteamiento del Jurado.

Los señores Danvila y Laserna rectifican.

El ministro de Gracia y Justicia pronuncia breves palabras para consignar que aunque los señores Groizard y ministro de Hacienda pertenecían á la comisión de Códigos, el primero está en Roma y el segundo dedicado á sus ocupaciones de ministerio.

En cuanto á don Emilio Bravo, aunque conservador, partidario del Jurado, padecía desgraciadamente penosa enfermedad y no podía prestar sus servicios en la comisión de Códigos.

Dáse lectura á la enmienda del señor Espinosa, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La comisión que defiende el proyecto de ley del jurado admitirá muy pocas enmiendas.

—La minoría republicana coalicionista combatirá en las bases del Código penal todo aquello que tenga el carácter de autorización.

—La Iberia tiene como seguro que ántes de las vacaciones de verano quedarán discutidos, además del proyecto de jurado, el del Código penal y los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

—El vicealmirante señor Pezuela tiene decidido no intervenir en los debates sobre el contrato con la compañía Trasatlántica.

Así lo dice anoche un colega conservador.

—Leemos en *El Estudiante*:

"Tenemos el convencimiento de que las circunstancias especiales de la política, entrelazadas con otras circunstancias particulares, propiciarán á la situación unos meses tranquilos de verano, un otoño plácido y hasta posible fuera otro invierno discreto."

—*El Progreso* se expresa en los siguientes términos:

"Los que buscaban la independencia en la designación de candidatos del comercio, se habrán llevado un solemne chasco al ver que los que triunfen deberán la victoria al apoyo del gobierno, sin

el cual, aunque consiguiendo nutridas votaciones, su esfuerzo habria sido estéril.

En cambio han privado á los partidos de oposición de un contingente respetable de votos, con el cual se hubiera dado la representación del pueblo de Madrid á personas que no viven por cierto mano sobre mano ni son curas, ni empleados públicos, á abogados, á médicos, á propietarios, á industriales, á comerciantes tan auténticos como los del Círculo Mercantil."

—Dos sultos de *La Epoca*:

"Sabemos positivamente que las escalas cerradas producen excelentes resultados en los cuerpos facultativos, y esto debe bastar para respetarlas; pero no teniendo seguridad de que suceda lo mismo en las armas generales, el sistema que en ellas se adopte más ha de revestir carácter de ensayo que de procedimiento definitivo."

—"Los más disgustados con el proyecto de reformas del general Cassola, en lo que se refiere al modo de ascender, parece son los oficiales jóvenes de los cuerpos especiales, los cuales, á trueque de conservar el sistema de ascensos basados en la antigüedad, ó lo que es lo mismo, á trueque de conservar la escala cerrada, se hallan dispuestos á poner en práctica los medios que puedan, siempre que no pugnen, como es natural, con la disciplina."

—Dice *El Globo*:

"De igual suerte que para la creación de Círculo de nuestro partido no se contó, por las personas que proyectaron crearlo, con la autorización de quien tenía derecho á darlo ó negarlo, se ha convocado ahora á una reunión de correligionarios nuestros haciendo la misma pretensión."

Conocidas las tradiciones de disciplina de nuestro partido, nadie podrá extrañar que las consecuencias de tal conducta sean al presente las mismas que tuvieron en otras ocasiones procederes análogos.

—Esta tarde á las cuatro y media sale para Aranjuez S. M. la reina regente con sus hijos y la infanta Isabel.

Los ministros de Marina y Fomento la acompañarán, regresando el último por la noche.

—Esta tarde se reunirán en el Congreso la comisión general de Presupuestos y la de Dehesas boyales.

—La Junta directiva de los liberales reformistas se reunió anoche, acordando admitir la dimisión que habían presentado de individuo de la misma el Sr. Gomez Herrero, y de socio del Círculo el señor Lopez Dávila. Se supone que estos dos señores ingresarán en el partido liberal monárquico.

La Junta quedó constituida en sesión secreta, créese que para tratar de ciertas discrepancias de que se viene hablando, y de particulares económicos.

—Las autoridades tuvieron ayer conocimiento, por confidencias reservadas, de que en un cuarto desalquilado de la casa núm. 16 del barrio de las Injurias se hallaba una caja conteniendo materias explosivas.

Al poco tiempo acudió el Juzgado al sitio denunciado, encontrando una cesta, la cual contenía varias botellas llenas de un líquido desconocido, un fusil y varios cartuchos.

Las botellas fueron enviadas á reconocimiento. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

—Leemos en *El Globo*:

Parece que ya es oficial ó por lo menos muy público el enlace del partido conservador señor Cánovas del Castillo, con la señorita doña Joaquina de Osma.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Junio, é inmediatamente se ausentarán los nuevos esposos de Madrid por algunos meses; separándose temporalmente de la política el Sr. Cánovas, y dejando la dirección interina del partido al Sr. D. Francisco Silvela.

—Dice *La Epoca*:

"Cierzo es que ninguno se explica como en tres meses pueden discutirse el Jurado, el Código penal, el civil, los presupuestos, el sufragio universal, los proyectos ultramarinos y otros que se anuncian; pero ello es que el milagro se da como cosa cierta, y que los Mesías del fusionismo están que no caben de gozo en la piel."

Creemos sinceramente que éstas serán alegrías pasajeras; que vendrá el tío Paco con la rebaja, y que se hará lo que se pueda, con tino prudente y previsión patriótica.

Si el Sr. Sagasta se empeña en dar gusto á los demócratas y en forzar la máquina reformista, que no se queje si halla estorbos en su camino, que á todos gusta el movimiento, pero con compás, con mucho compás."

—Esta mañana, á la hora de costumbre se han reunido en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina.

El presidente del Consejo hizo el resumen de costumbre sobre los acontecimientos políticos de Europa y acerca de la política interior.

Uno de los puntos tratados con más detención ha sido el referente á las elecciones en Valencia, donde solo han tomado parte unos sesenta electores en una sección de las de la vega.

El gobierno estudiará la manera de cumplir con la ley y satisfacer al propio tiempo los deseos de los electores, que se han abstenido casi en su totalidad, por haberse falsificado las listas electorales.

Enterada S. M. la reina de cuanto pueda interesarla como reina regente del reino, se pasó al despacho de los decretos que llevan los ministros para la firma.

Entre otros, han sido firmados dos apro-

— 348 —

dral, del coro y de la nave, del capítulo y de los canónigos, del ala Norte y el ala Sur, tanto que, para calmarla, fué preciso llevarle un arquitecto y albañiles, y poner sobre su cama todos los planos de su dichoso edificio. Por último, al cabo de tres horas de conversación relativa á ese asunto, se adormeció un poco; luego, al despertar, manifestó vivos deseos de ver al señor... al señor marqués (Alain se inclinó cerrando los ojos), y me hicieron echar á correr en busca vuestra. Parece que quiere consultarnos acerca de la claraboya del coro alto.

Este suceso singular me causó profunda sorpresa. Sin embargo, con ayuda de mis recuerdos y de los pormenores confusos que me dió Alain, logré hallar una explicación que muy luego había de ser confirmada por datos mas positivos. Como he dicho antes de ahora, el asunto de la herencia de la rama española de los Porthoet habia atravesado dos fases. Primero hubo entre Mad. de Porthoet y una familia muy notable de

— 349 —

Castilla un pleito muy largo que mi anciana amiga concluyó por perder en última instancia; luego se suscitó un nuevo pleito, en el cual no llegó á ventilarse siquiera el derecho de Mad. de Porthoet, pleito fundado en la misma herencia y sostenido entre los descendientes de la rama española y el Estado, el cual pretendía que le pertenecían los bienes como mostráncos. En este intermedio, prosiguiendo yo mis investigaciones en el archivo de los Porthoet, unos dos meses antes de mi salida del castillo, hallé un documento singular, cuyo texto literal reproduzco aquí:

"Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Cádiz, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, islas y tierra firme del Océa-

— 352 —

me apeé del carruaje delante de la puerta de la humilde casita en que de un modo tan tardío acababa de entrar aquella fortuna casi régia. La joven criada salió á abrirme. Lloraba con el mayor desconsuelo. Casi al instante oí en lo alto de la escalera la voz grave de Mr. Laubepin que decía: "¡El es!"

Subí apresuradamente. El anciano me estrechó la mano con fuerza, y sin pronunciar una palabra me introdujo en la habitación de Mad. de Porthoet. El médico y el cura de la aldea se mantenían silenciosos en el hueco de una ventana. Madama Laroque estaba arrodillada sobre una silla junto á la cama; su hija, de pié al lado de la cabecera, sostenía las almohadas en que descansaba la pálida cabeza de mi pobre amiga. Cuando la enferma me vió, una sonrisa débil iluminó sus facciones, profundamente alteradas; sacó penosamente uno de sus brazos. Cogí su mano, caí de rodillas y no pude contener mis lágrimas.

— 345 —

un adios cruel, á mi retiro, á aquella vieja torre en la que tanto habia sufrido, en la que tanto habia amado! y me deslicé dentro del castillo por una puerta secreta, cuya llave me habian confiado. Crucé furtivamente, como un criminal, las galerías vacías y sonoras, orientándome lo mejor posible en las tinieblas; al fin llegué al salon en que por primera vez vi á Margarita. Hacía exactamente una hora que ella y su madre habian salido de allí; revelábase aún su presencia reciente por un perfume suave y tibio que me embriagó súbitamente. Busqué y palpé el canastillo en que su mano habia colocado, pocos momentos antes, su comenzada labor... ¡Ay Dios! ¡pobre corazón mio! Caí de rodillas delante del sitio en que ello se coloca, y allí, con la frente apoyada en el mármol, lloré y sollocé como un niño... ¡Dios mio! ¡cuanto la amaba!

Aproveché las últimas horas de la noche para hacer que me condujesen secretamente á la población vecina,

bando unas trasferencias de crédito del ministerio de Hacienda; tres del ministerio de Ultramar concediendo honores de jefes de administración, y uno aplicando á Cuba y Puerto-Rico el reglamento sobre propiedad literaria; uno del ministerio de la Guerra autorizando á la dirección de Administración militar para la compra de efectos determinados, y otro relativo á pensiones.

Los ministros se retiraron de la régia estancia y se reunieron en el ministerio de Estado, donde volvió á hablarse de las elecciones de Valencia, y se cambiaron algunas impresiones sobre los debates parlamentarios.

En este consejo, al cual asistió el señor ministro de Estado, se dió cuenta de un despacho anunciando haberse restablecido el orden en Creta, y se acordó aceptar como ministro de Alemania en esta corte, en reemplazo del conde de Solms, al Sr. Sturmm, que lo es en Copenhague.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Mayo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Adviertese hoy mayor animación en los círculos políticos, donde se hacen graciosos comentarios respecto á las peripecias de la lucha electoral, que han producido desavenencias dentro de algunos grupos políticos por causa de apoyo mas ó menos directo á determinados candidatos.

Ya no cabe dudar del completo éxito que han tenido las candidaturas adictas en casi todas las provincias, hablando peses los desuiciados de los trabajos que se han dado y de las componendas establecidas entre partidos antagonicos: lo que resulta en verdad es que el cuerpo electoral vota sin entusiasmo, y que una gran parte de él juzga el derecho al sufragio como una pesada carga que evade en cuanto puede.

Aquí solo han conseguido salir á flote cuatro candidatos del Círculo Mercantil, un conservador, un liberal reformista y un republicano; los demás son adictos á la situación: en la misma proporción aparecen las demás capitales, con ligeras excepciones.

Fijase un tanto la atención en la aptitud de los conservadores, que tienen que oír al hablar de la sinceridad electoral: esto, y la presentación de los proyectos de reformas, que no esperaban se exhibieran, al menos algunos, en esta legislatura, hace que su prensa tire con bala rasa, y no cabe dudar que harán una ruda oposición, especialmente al discutirse la reforma por la cual se establece el servicio obligatorio.

Hoy se ha dicho que el jefe de este partido piensa contraer matrimonio muy en breve, y con este motivo se supone resignará temporalmente su cargo en el señor Silvela: ignora si la noticia merece ó no completo crédito.

El domingo llegará á esta corte el señor Romero Robledo, al que se dice irán á recibirle en la estación gran número de sus amigos, que le darán cuenta de los pequeños rozamientos que han dado lugar á que se disgreguen del partido dos de sus adeptos. También desean recibir sus ins-

piraciones y oír de sus labios qué conducta deben observar para con la situación en vista del cambio operado por los conservadores.

Las sesiones de ayer ofrecieron algun interés, combatiendo en la alta cámara el proyecto de la Trasatlántica los generales Beranger y Salamancas, quedando para hoy este en el uso de la palabra: en la popular apoyó su proposición incidental el señor Campomanes, que retiró despues de negar el general Cassola existiera la asociación militar á que aquel se referia: intervino el general Lopez Dominguez.

Se celebró consejo esta mañana en Palacio, hablándose de las elecciones de Valencia, sobre las cuales se adoptara la conveniente resolución, y despues de enterar á la reina del curso de la política interior y exterior, se firmaron algunos decretos.

El Correspondal.

Variedades.

MODAS Y SALONES.

El mal tiempo.—Preparativos.—Las lanillas á cuadritos.—Plastrón de rosetones.—Laropa blanca.—Telas de moda.—Las sombrillas.

El tiempo sigue perjudicando á la Moda, y por tanto á las mujeres elegantes, y á la industria y al comercio, que al satisfacer sus necesidades, fantasías y capricho hace su negocio.

Las lluvias, el frio, los aires huracanados, todas estas impertinencias atmosféricas, obligan al retraimiento y tienen con razón de mal humor á los parisien-

ses. Aguardando el buen tiempo, las modistas y los grandes almacenes se preparan á los pedidos que entonces lloverán sobre ellos. Y á propósito; esta lluvia si que les agrada.

Desde luego puede asegurarse que las lanillas de tonos suaves y particularmente el "beige", se usarán mucho en cuadritos formados por finísimas rayas de diversos matices.

La forma de los trages cambiará poco ó nada. Los cuerpos se abrirán sobre lindos plastrones formados con rosetones de seda al crochet unidos unos con otros.

Estos rosetones serán del mismo color ó matiz que el vestido, y el chaleco de satén ó surah azul, rojo ó crema, servirá bajo los rosetones de elegante transparente. Este sencillo y lindo aditamento dará con facilidad aún á los trages antiguos y usados un carácter de novedad y un sello de distinción.

La ropa blanca es preciosa y nunca ha sido mas barata que en la actualidad.

En todos los comercios de Novedades hay en abundancia pantalones, camisas de día y de noche, enaguas, "matinées", adornado todo con bordado ó imitación de valencienne y á unos precios fabulosamente pequeños.

Con la Primavera estas prendas interiores se hacen en tela de colores. Las batistas de dibujos microscópicos azules, malva ó encarnado, son para este caso de una coquetería encantadora. Los pantalones y las camisas se adornan con encaje.

Para los trajes de las niñas y jóvenes se emplea mucho el blanco. Las gasas bayaderas y los crespones de lana lijeros y flexibles sientan muy bien en combinación con el surah. Estos trages se usan para

recepciones de gran tono. Para las mas íntimas se emplea el pekíné Pompadour, con multitud de flores con rayas de satén. Como adorno, cintas formando lazos, combinando el buen gusto los colores. El cuerpo se abre sobre camisetita finamente plegada y adornada con draperías que parten de los hombros y bajan hasta el peto. Esta especie de flechú es muy gracioso y favorece en extremo á las delgadas.

Los bordados de perlas están en todo su apogeo, y parece mentira que puedan ejecutarse con ellos los maravillosos dibujos que vemos y admiramos. Estos bordados se ejecutan sobre tül ó se montan en alambres finísimos. Sobre todo se emplean para el adorno de los sombreros.

Nada mas bonito y elegante que una capota de crespón encarnado, sirviendo de transparente á los bordados de perlas de azabache.

Nada mas oportuno en esta época que hablar algo de las sombrillas.

Las que se usan son grandes, con espiga ó bastón muy prolongado, á fin de que no se deteriore el adorno de los sombreros. El puño de plata cincelada, sigue siendo preferido por su sencillez y elegancia. Las sombrillas mas en boga son de surah, tafetan ó hilo estampado. Las de encaje ó crespón no se llevan todavía, pero es de presumir que en el verano serán el distintivo del lujo y la elegancia.

Ernestina.

Paris 2 de Mayo de 1887.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Juan de Hoya Gomez. Le defenderá el letrado señor don José Haer, y le representará el procurador señor don Celestino Garcia Gonzalez.

—Revisión.—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de Baena, Luque y Valenzuela. Mañana se suspenderá el acto, por ser día festivo.

—El vigía.—En Córdoba un gran suceso—hoy deberá celebrarse.—El anuncio de que vive—bajo las alas de un ángel.

—Despedida de Sarasate.—Anteanoche tuvo lugar en el Gran Teatro el segundo y último concierto de despedida por el eminente violinista don Pablo Sarasate, en unión del notable sexteto que dirige el señor Arhe, y escusado será decir que la ovación tributada al afamado artista fué tan espontánea y entusiasta como la del primer concierto, puesto que el público, siempre escogido y más numeroso en las localidades principales que la primera noche, no cesó de aplaudir al señor Sarasate, que fué llamado al palco escénico multitud de veces. El programa ejecutado fué el siguiente: PRIMERA PARTE: 1.º La flauta encantada, "Overtura," Mozart.—2.º Lamentos de un esclavo, "Escena americana," Espadero.—3.º Fantasia para violín sobre motivos del Fausto, de Gounod, ejecutada por su autor el señor Sarasate.—SEGUNDA PARTE: 4.º Polonesa de concierto, Gimenez.—5.º A. Leyenda. B. Aires rusos, Wieniawski, ejecutado por el señor Sarasate, que á petición del público tocó tambien un bello Zortzico.—TERCERA PARTE: 6.º A. Dan-

za de Bayaderas. B. Danza de los novios, de la ópera Feramors, Rubinstein, (por el sexteto).—7.º A. Romanza ejecutada por su autor Sarasate, así como la Danza de las brujas, de Bazzini, donde el afamado violinista cautivó á su auditorio con las mágicas notas que supo arrancar de su incomparable Stradivarius, tocando asimismo, á instancias del público, que lo aplaudió con verdadero frenesí, un precioso Tango cubano y la Jota aragonesa, que entusiasma en el violín de Sarasate, terminando el brillante concierto con Le trot du Cavalier, de Fritz-Splinder, por el sexteto, que en la noche indicada compartió justamente los aplausos con dicho artista, que no podrá menos de recordar con gusto la cariñosa y entusiasta despedida que le ha sabido dispensar el público de Córdoba. En los palcos y plateas, vimos bellas y elegantes damas de nuestra buena sociedad.

—Recandación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 213 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 587'23.—Pretorio, 1732'39.—San Sebastián, 175 10.—Victoria, 123'49.—Matadero, 618 53.—De las 3450 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1694 51.—A la provincia y Municipio, 1694'82.—Adicionadas 61'16.

—Fiesta votiva.—Hoy á las diez asistirán los Excmos. Cabildos Civil y Catedral á la que se celebrará en la Iglesia de San Rafael ó del Juramento.

—Cuarteles.—Vemos con gusto que el Ayuntamiento no se duerme en este punto. Apesar de las cargas de su presupuesto, hace poco emprendió varias obras de ampliación, además de las que antes habia hecho en los cuarteles de Caballerizas y Barracones, y por los acuerdos de la última sesión verían nuestros lectores se ocupa la Comisión respectiva de otras obras que cree oportunas la autoridad militar. Además, para el próximo ejercicio ya digimos habia consignado 30.000 pesetas en el presupuesto ordinario.

—Las alboradas de Mayo.—Hermosas alboradas—del mes de Mayo,—que traeis á mi espíritu—recuerdos gratos,—llegad ruiseñas,— trayendo así á mi alma—la Primavera.—Yo recuerdo que siendo—bastante niño,—recorría los valles,—prados y riscos—cogiendo flores,—que por entonces eran—mis ilusiones.— Cuando el cielo miraba—me sonreía—con el azul parisino—siempre á mi vista,—y hoy me parece—que existen nubes densas—que lo oscurecen.—Para mí no existían—penas ni duelos,—en las cosas del mundo—estaba ciego,—y en mi inocencia,— todo dichas y encantos—y sueños eran.— Después, ya adolescente,—de amores lleno,—á su letal influjo—se abrió mi pecho,—y era mi encanto,—ver la reina hechicera—de aquellos campos.—Y cojer para ella—flores hermosas,—que adornaban más tarde—sus trenzas blondas,—y en sus miradas,—beber luces divinas—para mi alma.—Más ¡ay! todo concluye,—pasan los días,—mis ilusiones miro—desvanecidas,—y jamás logro,—que lágrimas no vieran—mis tristes ojos.— Que hoy esas alboradas—ya sin mi madre,—tienen tintas sombrías—y funerales,—y aquella niña—que yo amé, con locura,—su amor olvida.—Hermosas alboradas—del mes de Mayo,—que traeis á mi espíritu—recuerdos gratos,—llegad tranquilas,—traedme en vuestras luces—ruiseñas dichas.

—Escrutinio.—Mañana á las diez se reunirá el Ayuntamiento para asistir al escrutinio general de los votos emitidos para elección de concejales.

—Sesión.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrará esta noche, á las ocho y media, sesión ordinaria, en su local de la plazuela del Potro.

—¿Y el municipal?—Los muchachos que á todas horas invaden la plaza de las Cañas y calle de la Paja, se han propuesto destrozár á fuerza de pedradas los edificios inmediatos. Allá vá una prueba: hace pocos días cayó una piedra en un pábte interior del Colegio de la Piedad, rompiendo varios cristales, y últimamente penetraron los proyectiles en el edificio referido, causando la alarma natural entre las educandas, que muchas veces se encuentran en los patios disfrutando de las horas de recreo. Sabemos que el vecindario, ante estos espectáculos, trata de denunciar los hechos á la autoridad local, á ver si por este medio se consigue evitar los abusos á que nos referimos.

—Fatal desenlace.—Hoy tenemos que ocuparnos de un desgraciado suceso, ocurrido ayer en el cuartel de Caballerizas, en donde se alojan parte de las fuerzas que componen el regimiento de infantería de Granada. El soldado Francisco Sellés Flaquer, de veinte años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Gerona, perteneciente á la primera compañía del primer batallón del regimiento citado, premeditaba hace algun tiempo poner fin á su existencia, y al efecto escribió á una hermana suya manifestándole su resolución, agregando que para el Viernes Santo ya no existiria, y que así se lo comunicara á su madre. La hermana, antes de poner en práctica su comisión, escribió lo que sucedía á una persona de su confianza, esta á un soldado del mismo regimiento, y la noticia iba tomando cuerpo hasta que fué del dominio de los jefes y oficiales. Conocido el asunto por el digno Coronel Señor Ramos, llamó al soldado Sellés á su despacho, en donde hubo de hacerle algunas preguntas á fin de poder enterarse de los móviles que le impulsaran á tomar la resolución que anunciaba. El Sellés se escusó con negativas, y entonces como medida prudente aconsejó el Sr. Ramos á todos, no solo la mayor vigilancia, sino tambien se procurara por sus compañeros y jefes la posible tolerancia, á fin de evitar por estos medios un fatal desenlace. De la causa de su malostar, nadie pudo darse cuenta, y ayer á las nueve de la mañana, momentos despues de tocar á rancho y cuando se verificaba la formación, el Sellés se acercó al armero, cogió su misma carabina, dirigióse á un balcón de su dormitorio y apoyando la culata del arma sobre la pared, y luego el dedo pulgar del pié derecho en el gatillo, disparó la carabina con tan mala suerte, que el proyectil hubo de atravesarle el pecho de derecha á izquierda, estrellándose despues la bala en la pared inmediata, para caer en el dormitorio próximo. Cuando llegaron algunos soldados, el desgraciado Sellés era cadáver. Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Coronel jefe del cuerpo, y del fiscal militar, que despues de disponer el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio de la Salud, empezó la práctica de las diligencias del sumario. Deploramos este sensible accidente.

—Subasta.—El 11 se subasta en Almedinilla el arriendo en conjunto ó por

346 en donde esta mañana tomé la diligencia de Rennes. Mañana por la noche estaré en Paris. Allí encontraré de nuevo la pobreza, la soledad y la desesperación que antes dejé! Último sueño de juventud, sueño celestial, adios!

Paris.

A la mañana siguiente, en el momento en que iba á dirigirme al ferrocarril, entró en el patio de la fonda una silla de posta, de la cual vi apearse al anciano Alain. Su semblante se iluminó con una expresión de júbilo cuando me vió.

—Ah! caballero, qué felicidad! aún no os habeis marchado! hé ahí una carta para vos.

Conoció la letra de Mr. Laubepin. Me decia en pocas palabras que Mad. de Porthoet estaba gravemente enferma y que me llamaba. No me detuve mas que el tiempo necesario para mudar caballos, y me metí en la silla, despues de haber obligado á Alain, no sin tra-

351 no pasó desapercibida para mí, pero temi exagerarla. Dada mucho que la validez de un título sobre el cual habian pasado tantos años y tantos sucesos, fuese admitido por el gobierno español, y hasta llegué á temer que, aun cuando tuviese voluntad, careciese de poder suficiente para hacer cumplir lo prescrito en una época tan remota. Así pues, resolví ocultar á madama de Porthoet mi descubrimiento, cuyas consecuencias me parecían muy problemáticas, y me limité á enviar el pergamino á Mr. Laubepin. Como no recibí despues noticia alguna, tardé muy poco en olvidarlo en medio de los disgustos personales que á la sazón me abrumaban. Sin embargo, en oposición á mi injusta desconfianza, el gobierno español no vaciló en cumplir la palabra del rey Felipe V, y en el momento mismo en que una sentencia del tribunal supremo acababa de adjudicar al Estado la herencia inmensa de los Porthoet, la restituyó noblemente á la legítima sucesora.

Eran las nueve de la noche cuando

350 no, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Hapsburgo, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y Molina, etc.

"A tí Hervé Juan Jöcelyn, señor de Porthoet Gael, conde de Torres Nuevas, etcétera, que me has seguido á mis reinos y servido con ejemplar fidelidad, te prometo por gracia especial que en caso de extinguirse tu descendencia directa y legítima, los bienes de tu casa volverán, aunque sea con detrimento de los derechos de mi corona, á los descendientes directos y legítimos de la rama francesa de los Porthoet Gael, mientras exista alguno de ellos.

"Y contraigo este compromiso por mis sucesores, por mi fé y mi real palabra.

"Dado en el Escorial á 10 de abril de 1716.—Yo el Rey."

Este documento, que era original y auténtico, se hallaba sellado con las armas reales de España. Su importancia

347 bajo, á que se colocase en frente de mí. Entonces le abrumé á preguntas. Le hice repetir la noticia que me habia dado, y que me parecia inconcebible. Madama de Porthoet habia recibido la vispera, de manos de Laubepin, un pliego oficial, en que le anunciaban que la ponian en plena y completa posesión de sus parientes de España.

—Y según parece, añadia Alain, os lo debó á vos, que descubristeis en el palomar unos papeles viejos, de los cuales nadie se acordaba, y que han probado el justo derecho de la anciana señora. No sé lo que habrá de cierto en todo eso, pero si es así, he pensado que es una lástima que esa persona respetable tenga metidas en la cabeza sus ideas de catedral y no quiera abandonarlas... porque habeis de tener en cuenta, caballero, que está mas aferrada á ellas que nunca... Al pronto, cuando recibió la noticia, cayó desplomada en el suelo y creyeron que estaba ya difunta; pero una hora despues comenzó á hablar sin tregua ni descanso de su cate-

ramos separados de los derechos de consumos.

Efemérides.—Hoy.—1527.—Saqueo de Roma por el ejército del conde de Borbón.—1724.—El Czar Pedro I hace coronar á Catalina, su mujer.

El tiempo.—Sin poner los piés en el suelo, y si solo con un pequeño apercebimiento, hemos regresado á la estación otoñal, con sus frios y sus fuertes ráfagas de viento, hermanas legítimas de aquellas "que tanto gusto dieron", hace algunos meses. Asi es que, como estamos disfrutando de los beneficios efectos que produce la baja temperatura, todo el mundo se constipó al brusco cambio de la primavera estación, y no se oye otra cosa que sonoros estornudos seguidos del *Dominus te cum*; "Dios te ampare; Jesús, María y José", y otras frases de ordenanza, con que la humanidad saluda este anuncio del constipado. En las altísimas regiones atraviesan las nubes el inmenso espacio, y... chaparran al canto. Soplan los invisibles fueles con verdadero ímpetu, y corren las nubes de un lado para otro, remojando al género humano, que cobijado bajo el paraguas, y embozado en la capa como en el mes de Enero, sufre paciente mente las deliciosas *chifladuras* atmosféricas.

Vista.—En juicio oral tendrá lugar el martes de la próxima semana, en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por cazar con perros y huron, contra Juan Berral Portera y otro. El letrado señor don Pedro Cristino Menacho está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Rivera.

Alumbrado.—Han dado principio los trabajos para la instalación de aparatos con destino á la brillante iluminación del real de la feria. A fin de que las cañerías conductoras de gas lleven fluido bastante para alimentar la multitud de espitas que iluminan aquel espacioso perímetro, la empresa del alumbrado ha dispuesto la oportuna colocación de nuevos ramales, adicionándolos á las cañerías de la calle Pescadorés y salida de la puerta de Almodóvar, por hallarse este lugar mucho más bajo que el resto del campo de la Victoria. Nos parece acertado este pensamiento, que contribuye de un modo notable al embellecimiento del real de la próxima feria.

En la ronda.—Resuelto por la Excma. Diputación provincial que la conservación de los caminos de la ronda pertenece al Excmo. Ayuntamiento, en cuyo caso se encuentra el que, desde el felato de San Sebastian, conduce á la Fuensantilla, como en su día digimos, recordamos la necesidad de que en el trayecto referido se lleven á cabo los trabajos necesarios para que varíe el pésimo estado en que desde antiguo se encuentra. La ocasión la pinta calva, y esta no tiene un pelo. Encargamos el asunto á la celosa comisión del ramo.

Ayuntamiento.—Hoy á las doce se reunirá el de esta capital para continuar la revisión de exenciones respectivas á los cuatro reemplazos anteriores.

Duque de Rivas.—Mañana se verificará en el Gran Teatro la función que preparará la laboriosa sociedad de aquel título, que pondrá en escena las obras ya anunciadas.

Monte de Piedad.—Pasado mañana á las diez se subastarán en el de esta capital las ropas y efectos procedentes de empeños hechos y no renovados durante el mes de Setiembre último, en la Central y Sucursal primera.

Efectos.—Ayer por la mañana cayó en poder del brigada municipal del distrito un joven que, apedreándose con otros en el campo de San Anton, fué causa de que un hombre, ageno por completo á la infantil lucha, resultara con una pedrada que de seguro no le haría gracia.

Preludios.—Se hallan terminados para la aprobación de la comisión respectiva los trabajos periciales referentes al presupuesto y planos de los corrales que en el espacioso plan de la Victoria, se proyecta colocar en el real de la feria. También han empezado los estudios relacionados con el nuevo kiosco de la música.

Uno menos.—No hace un mes que se verificó la plantación de acacias en el pátio de entrada de la iglesia parroquial de San Francisco, y ya hay tronchado uno de los arbolitos colocados para embellecer aquel lugar. Nada, está visto: para cuidar de las cosas se necesitarían varios regimientos de guardias municipales, porque los que hay hoy no dan resultado.

Comisión.—La parlamentaria encargada de dictaminar respecto al pro-

yecto presentado por el señor Ministro de la Guerra sobre creación de una Caja militar, ha nombrado secretario al diputado á Córtes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso y Castillo.

Sesión.—Esta noche á las ocho la celebrará ordinaria la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en el local acostumbrado, para tratar asuntos pendientes.

Aprehensión.—El cabo de la ronda volante Rafael Sosa aprehendió ayer en las Ollerías dos corambres llenas de aceite, que un individuo llevaba cubiertas en un serón.

Visita.—Nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Viana han estado estos días en Córdoba, donde han visitado nuestra suntuosa Basílica y el palacio episcopal, admirando una vez mas sus riquezas artísticas. Desde su actual residencia de Moratalla regresarán á Madrid eu breve.

Detenido.—Por la guardia municipal lo fué ayer un individuo forastero, autor de un robo verificado la mañana del mismo día. Al sujeto en cuestión se le ocupó una capa, un revólver y cierta cantidad de dinero, con todo lo cual fué puesto á disposición del juzgado.

Viage.—Un colega sevillano anuncia que en la semana próxima veudrá el general señor Lopez Dominguez á la hermosa hacienda La Mezquitilla, de nuestro antiguo y querido amigo señor don Sebastian Rejano.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Luis Nuñez Padilla, contra el que se ha seguido causa por falsificación y espandición de papel sellado y efectos timbrados.

Destinados.—Lo han sido para prestar sus servicios, respectivamente, en los hospitales de Agudos y Crónicos, nuestros estimados amigos señores don Cristóbal Garcia y don Luis Fuentes Terroba.

Titulos.—Se les ha expedido el de Bachiller, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, á los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba don Luis Medina Romero y don José Velasco Alamo.

Pensamiento.—El que pretende engañar á todos, lo que consigue es engañarse á si mismo.

Sección minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de muriato de sosa "La Matilde", del término de Priego.

Cantar.—Imposible yo al olvido—juzgué poder acercarme.—Pero lo he comprado al fin—con agenas deslealtades.

Cuenta.—La de fondos municipales del Viso, respectiva al segundo trimestre, contiene como cargo 45.430 pesetas y 15 céntimos, y como data 23.017 y 21. La de Zuheros 13.145 y 69, y 12.849 y 76, respectivamente.

Sumario.—Por el juzgado de instrucción de Montilla se han empezado á instruir diligencias contra un individuo por atentado al jefe de orden público y lesiones al mismo y á Francisco Polonio, en la calle Corredera, de aquella ciudad, cuyo hecho tuvo lugar el día tres del actual.

Arriendo.—El de los derechos de consumo de Pozoblanco, á venta libre, se subastan mañana en aquellas Casas Consistoriales.

Contribuciones.—Del 19 al 22 se cobrarán las de Villaralto, y del 20 al 23 las de Villa del Rio.

En la milicia.—Ha sido destinado á la reserva de Lucena el teniente don Francisco Losada.

Obras.—Va á procederse á la construcción de un edificio en Posadas, para destinarlo á casas consistoriales. Las obras se harán por subasta, de que daremos los correspondientes detalles.

Caballerías.—Una yegua y una potra han sido sustraídas de la dehesa de Las Canadillas, término de Adamuz. Se han puesto circulares para su busca.

Convocatoria.—El juzgado de la Magdalena de Sevilla llama á los que se crean con derecho á heredar á doña María del Carmen Lopez y Zamora, natural de Lucena (Córdoba), que falleció sin testar en aquella capital el 20 de Junio del año anterior.

En un cortije.—Se calentaban junto al fogon un campesino y su padre, y al percibirse cierto olor dijo aquel.—Huele á puerco quemado: ¿Se quemó usted, padre?—Yo, no, hijo mio: tu debes ser.

CHARADA.

Prima dos tres, es preciso que busques los dos tercera, para que yo más no sufra por tu causa, pues mi pena

de ver que tú no me quieres, vá á hacer, niña, que me muera.

Solución á la charada anterior LO-LA.

Sres. Scott y Bowne. Cádiz 15 enero de 1885.

Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su *Emulsión*, ha sido muy bueno, pues en el número de enfermos de tisis y escrofulismo y *ragitis* que le he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, y el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno. Aprovecho esta ocasión para ofrecermos de Vds. S. S. Dr. Manuel Derio y Delgado. 37

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad. 4

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA.

Dispuesto por el Excmo. señor Director General del Arma, en circular fecha 26 de Abril último, la compra de diez y siete caballos, en completo estado de sanidad, que tengan buena conformidad, de cuatro á seis años de edad, con la alzada de 1 metro 55 centímetros, (siete cuartas, dos dedos) hasta 1 metro 62 centímetros, siete cuartas, ocho dedos, y estar completamente domados; desde el día 10 del actual queda abierta la compra, cuyo acto tendrá lugar en esta plaza, en el cuartel denominado Alfonso XII, de ocho á doce de la mañana, todos los días no festivos.

Córdoba 1.º de Mayo de 1887.—El coronel teniente coronel, José Serrano y de Aspúrdua.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío: Con grandísima sorpresa he leído en el periódico de su ilustrada dirección, correspondiente al día tres del presente, que al dar cuenta del resultado de las elecciones de mesas verificadas el domingo pasado en los pueblos de la provincia, incluía á esta población con las cuatro adictas al gobierno; lo que no ha podido menos de maravillarme, en vista de su inexactitud, involuntaria en su DIARIO, puesto que en las cuatro han sido republicanos los elegidos, y únicamente en tres ha tenido intervención la oposición monárquica conservadora, toda vez que los ministeriales se encuentran retirados de la política.

Para corroborar á usted lo antedicho, le incluyo una de las candidaturas que se han repartido entre los electores republicanos, y que, como verá, están firmadas por los presidentes de los comités que componen la coalición republicana, que son los que por unanimidad han sido elegidos para concejales, con el carácter de republicanos, y no con el de independientes, como en el número del siguiente día se manifiesta.

El que suscribe, presidente del comité progresista, aceptó como los demás individuos que la firman dicha candidatura con ese carácter, que de otro modo nunca hubiera firmado.

De usted atento S. S. Q. B. S. M.,
Martín de Priego.

Montilla 4 de Mayo de 1887.,
CANDIDATURA

de unión republicana acordada para la inmediata renovación bienal del Ayuntamiento de esta ciudad, con expresión de los candidatos que han de votarse en cada colegio.

PRIMER COLEGIO.—Casas Ayuntamiento.—Don Martín de Priego Alguacil, don José Muñoz Blanca, don Rafael Gallardo Gómez y don Mariano Luque y Luque.

SEGUNDO COLEGIO.—Escuelas.—Don Santiago Navarro Palacios y don José Cordero Cabello.

TERCER COLEGIO.—San Juan de Dios.—Don José María Repiso y Raigón y don Joaquín Jurado Conde.

CUARTO COLEGIO.—San Agustín.—Don Rafael Panadero Morales y don Agustín Jiménez Domínguez.

Montilla 20 de Abril de 1887.—El Vice-presidente del comité federal, Manuel Carbonero Conde.—El Presidente del comité republicano-progresista, Martín de Priego.—El Presidente del comité republicano-histórico, Miguel Mendoza.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid.

Antonio Noguera, Teniente de Infantería. José Navas Espejo. Francisco Morado. Antonio Merino Sanchez. Francisco de los Rios. Mariano Ruz. Rafael Montury. José Muñoz Contreras. Miguel Jaen. José Muñoz Jerez. Manuel Estevez. José María Agudo. Manuel de la Vega Francisco Casero. Francisco de Vargas Machuca. Bartolomé Galán. Manuel Merino Jimenez. Pablo García. Dolores Torronteras. Luisa Torronteras. Manuela Izquierdo. Manuela Rodríguez. Dolores Sanchez. Teresa Austria. Rafaela Muñoz. Antonio Torronteras. Manuel Torronteras. Angel Torronteras. Adela Torronteras. Santos Fernandez. Lisardo Mena. José Mena. Carmen Mena. Emilio Mena. Dolores Medina. Pura Ortiz. María Ortiz. Angel Ortiz. Rafael Torronteras. José Torronteras. Luis Torronteras. Amalia Torronteras. Rosario Arjona. José Izquierdo. Angel Fresno. Carmen Fresno. Carmen Arjona. Rafael Fresno. Manuel Arjona. Rafael Mesa. Amador Moreno. Antonio Barrado. Manuel de la Puente. Inés Marcela Delgado. Ubalda María Gimenez. Sabina Lopez. María Josefa Delgado. María Sisenanda Franco. Vicenta Rios Dominguez. Aurelia Gonzalez. Manuela Rodriguez. Amalia Perez. Antonia Moreno. Rosario Gimenez. Pelagia Abelina. Isabel Gimenez. Brígida Caballero. María de la Encarnación Gimenez. Manuela Rodriguez y Montero. Araceli Muñoz. María de los Angeles Madrid. María Andrea Aranda. Rafael Lopez. Carmen del Pozo. Flora Gonzalez. Ramona Gonzalez. Rosario Nieto. María Catalina Guerrero. Rafaela Arguneras. Paula Arjona. Victoria Gimenez. Justa Delgado. Dolores Alvarez y Chamizo. Hortensia del Pino. Dolores Mármol. Rafaela Uclé. Marta del Pino. Rafaela Millán. María Antonia Sepúlveda. Rafaela Arjona. Manuel Monroy. Angel Escribano. Luisa Rogelio. Evaristo Illescas. Marta Romero. Norberta Diaz. Concepción de Deus. Francisca de Borja. Josefina Crespo. Justa Sanchez. Rafael Crespo. Crispina Gimenez. Margarita Escribano. Gregoria Gimenez. Dolores César. María Jesús Lopez. Ana Cala. Valeriana Cruz. Carmen Ibañez. Ana Osuna. María Gonzalez. Francisca Ortega. María Ibañez. Olalla Oliva Olivares. Soledad Ibañez.

(Continuarán las firmas.)

En la sala de Procuradores de esta Audiencia se reunirán los síndicos y clasificadores de aquella profesión, el día 9 del actual, á las 7 de la tarde, con objeto de presentar el reparto y clasificación de cuotas, á cuyo fin convocan á todos sus compañeros. Córdoba 3 de Mayo de 1887.

En la Plaza del Salvador número 27 se reunirán los síndicos y clasificadores del gremio de aceite y vinagre, el día ocho á las 12 de la mañana, con objeto de presenciar el reparto, á cuyo fin, convocan á dicho gremio.

No habiendo podido verificarse el día 2 la reunión convocada por los síndicos y clasificadores del gremio de semilleros, citan nuevamente á sus compañeros para el lunes 9, con el fin de hacer el reparto de cuotas, en la calle de los Manueles casa sin número, á las tres de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de fabricantes de calzado, citan á todos sus compañeros el Jueves 12 del corriente, á las 12 de su mañana, en la calle del Liceo número 4, para presentarles el reparto y clasificación de cuotas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana, Ntra. Sra. de los Desamparados, el Patrocinio de San José, y la aparición de San Miguel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Juramento de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de María, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algún cántico en alabanza de María Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los días festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la Parroquia de la Agerquía, á las siete de la mañana despues de una Misa cantada.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la Parroquia de San Pedro, á las 8 y media de la mañana, despues de una Misa rezada. los días festivos á las oraciones con sermen y cánticos.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco y cuarto de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Idem en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones: á las 7 y media de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de Ntra. Sra.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Mañana como segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para la Asociación de Hijas de María, á las ocho; y por la tarde, á las cinco, tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Primer día de octava solemne á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal á celebrar la fiesta votiva y en acción de gracias por no haber esperimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1755, y predicará el señor don Manuel Molina y Real: á las oraciones empezará la novena.

—Mañana, octavo día de solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico Santuario, extramuros, dando principio á las diez y media, cantándose la Letanía y motetes y terminando con Salve solemne.

—La Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedicará mañana una fiesta solemne á la Santa Cruz, en el ex-convento de Santo Domingo, extramuros de esta capital: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Asociación de la Divina Pastora de las Almas.

Esta fervorosa hermandad celebrará junta general el Domingo ocho del corriente, á las tres de la tarde, en el suprimido convento de Capuchinos, para presentación de cuentas y elección de nueva junta directiva. Se suplica la puntual asistencia de los asociados.—El Secretario, J. Baldomero Alamo.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Pedro, por el alma del señor don Rafael Chaparro y Espejo (q. e. p. d.), desde las siete hasta las diez, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la señora doña Isabel Cerro y Alcalá de Gandullo (q. e. p. d.), el día nueve del corriente, desde las siete hasta las diez, en la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy

Por la Gran Compañía Circo-Madrileño que dirige don Domingo Rízareli, compuesta de artistas gimnastas, acróbatas, velocipedistas, patinadores y varios clowns de los principales circos.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas 5 pesetas.—Butaca con entrada 1 peseta y 50 céntimos.—Anfiteatro con id. 1.—Delanteras con id. 75 céntimos.—Entrada principal 75 céntimos.—Id. al paraiso 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUNDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

16. AVANTAJAMIENTO 16.

POLVO DE JABON PARA LA BARBA

Signe vendiéndose, cada día con más aceptación, en casa fabricante don Manuel Cabronero, calle de Maese Luis, núm. 7. Paquete de medio kilógramo 1 peseta 50 céntimos. Idem de 100 gramos 60 céntimos. El mismo polvo de jabón sin empaquetar, ni perfumar, vendido al peso. 2 pesetas 50 céntimos el kilógramo, 25 céntimos 100 gramos. El mismo jabon en pasta 2 pesetas, el kilógramo. Jabon blanco superior para lavar 30 reales arroba, 8 reales cuarto de arroba. Calle de Maese Luis, número 7.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir Dentifrico

RR.PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DON MAGUELONNE 2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUD Por el Prior DON PEDRO BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias y mantiene á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándole esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo contra las afecciones dentarias. » Casa establecida en 1877 R. Hueguerie, 3 Agente general: SEQUIN BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) enarente empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL de 1 á 20 caballos MAQUINA VERTICAL de 3 á 50 caballos MAQUINA HORIZONTAL de 6 á 50 caballos Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétid z del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JERBALINA. Tintura instantánea para el caballo y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de la Encarnación, con agua de pie, obrada y acristalada recientemente. Y para desde San Juan el de la número 7 plazuela de Aladros, con puerta falsa á los paseos: de ambas se informará en la casa número 9 calle de las Pabas, frente á la Provisión. s4-2

Se arrienda en 2.520 reales anuales, una bonita casa con un pequeño jardín, sita calle Alfonso XII número 33; otra en la calle Alfayatas número 3, en seis duros y medio mensuales, y un portal accesorio á la casa calle Pedregosa número 20. Para tratar Encarnación 15. Tambien se vende y puede verse en esta última casa una hermosa reja á la moderna, con sus puertas, bastidor y cristales. s4-2

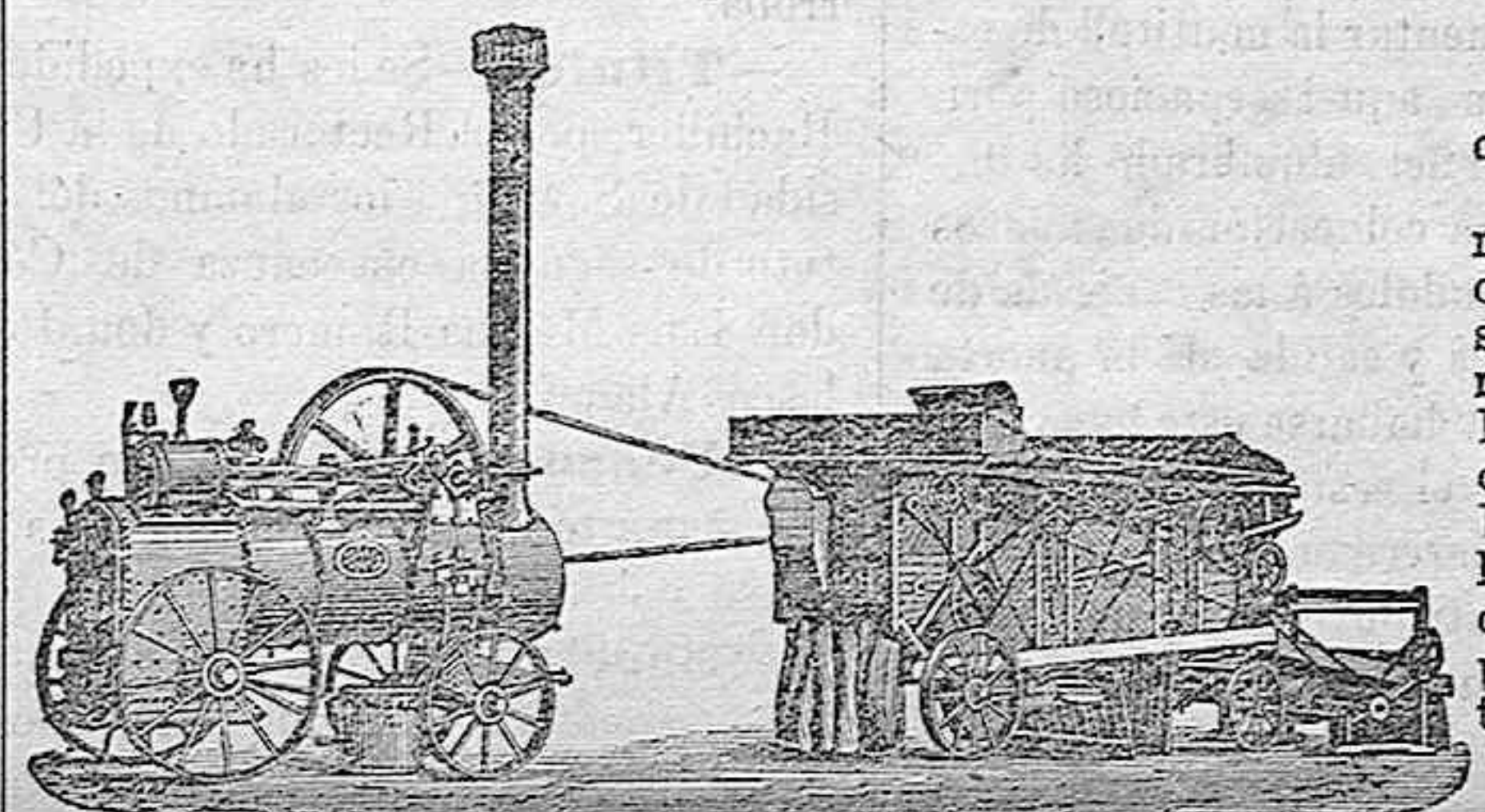
Una señora desea colocación para doncella ú otro cargo análogo. Informarán, Osio sin número. s4-3

MAQUINAS PARA TRILLAR A VAPOR

En el almacén para ENTREGA INMEDIATA máquinas de vapor portátiles y trilladoras fabricadas por la célebre casa de

MARSHALL SONS Y COMPANY LIMITED

Ingenieros.-Inglaterra.



Marshall Sons y compañía han obtenido recientemente la medalla de oro en la Exposición internacional de Liverpool 1886; la idemidem de Edimburgo de 1886; cinco medallas de oro y tres de plata en la Exposición de Calcutta, 1884.

Además de más de 200 medallas de oro y de plata de las principales sociedades de Agricultura de Inglaterra y del extranjero. La maquinaria se á puesta en marcha y se darán instrucciones para su fácil manejo y buen trabajo. Pueden darse informes sobre muchas máquinas vendidas en esta vecindad.

Dirigirse á EDWIN PLEWS, Representante.

De-pacho 13, Moratin.-Sevilla.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.-NUEVA-YORK.

Se arrienda hasta fin del presente mes de Mayo el piso alto de la casa de recreo de la huerta del Hierro, enclavada en uno de los sitios más pintorescos de la sierra. Para tratar con don Antonio Morado, calle Espartería. s15-1

PÉRDIDA.

El día primero del corriente se extraviaron 25 duros en billetes del Banco de España en la plaza de San Pedro, próxima á la calle del Sol, desde las siete de la mañana de dicho día. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle del Arco Real número 19, establecimiento de Filipinas, se le agradecerá y gratificará. s4-1

REALIZACION DE JABONES.

La antigua y acreditada fábrica de jabones de San Pedro, realiza sus existencias de jabon blanco y verde, muy superior, á precios sumamente arreglados. s6-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 7, Campo de San Antón. Para tratar en la Puerta de Gallegos número 3, con su dueño don Esteban Suarez Varela. s8-1

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día del portal número 14, calle de San Pablo, y desde San Juan próximo, de la casa número 6, calle del Huerto de San Andrés. En esta última se tratará de su precio y condiciones. s4-1

Se arrienda desde San Miguel próximo venidero la huerta llamada la Gomerá, sita en este ruedo, lindando con la Cruz de Jarez, con más de 20 fanegas de c bida y de ellas 14 de regadío. Para tratar con su dueña, Meson del Sol número 15. s8-1

Desde el día se arrienda el solar situado en la calle del Gran Capitán, entre las casas del señor Marqués de Gelo y de don Juan de la Cruz Fuentes. Para precio y condiciones, casa de don Juan Bautista León, en la misma calle. s8-4

Se arrienda la casa calle de los Angeles número 8, barri. de la Catedral, de San Juan próximo en adelante. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de Céspedes número 4. s6-4

VINO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos: á su infuso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estomago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

ACOJIDOS.

Se admiten desde el día de ganado eguar, vacuno y lapar en la dehesa de Campo Alto, pudiendo tratarse con el guarda de la misma. s4-2

Desde el día se arrienda un espacio granero en la calle de Arenillas número 20. Para tratar su precio y condiciones, calle Candelaria número 10. s4-3